

## ORD. D.E Nº 190941

ANT.:

- ORD. D.E N° 190707 del 21/06/2019 del Director Ejecutivo del SEA.

- ORD. D.E N° 181525 del 25/10/2018 del Jefe (S) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del SEA.

 Carta GSRI-140/2018 de 17/10/2018 de CODELCO

- Carta GSRI-138/2018 del 16/10/2018 de CODELCO

 Carta D.E. Nº 181171 del 16/8/2018 del Jefe (S) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del SEA.

MAT.:

Reitera solicitud de pronunciamiento en proceso de revisión de RCA.

SANTIAGO, 23 AGO 2019

DE

**DIRECTOR EJECUTIVO** 

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

A

OSCAR CRISTI MARFIL

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS - MOP

A través del presente, se reitera la solicitud de informar en el marco del proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", de CODELCO Chile.

Se solicita remitir su informe en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar de la recepción del presente oficio.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Sta. Macarena Gross, cuya dirección de correo electrónico es macarena.gross@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164378

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud

HERNAN BRÜCHER VALENZUELA DIRECTOR EJECUTIVO

VICIO DE EVALUAÇIÓN AMBIENTAL

• CODELCO, División Ministro Hales

VSEA Dirección Regional de Antofagasta

• Expediente del Proyecto de Revisión de RCA

División Jurídica, SEA

• Archivo División EVAPAC SEA.